

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez horas del día catorce de enero del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, ubicadas en Avenida José María Morelos número 312, Colonia 5 de Mayo, C.P. 50090; Toluca de Lerdo, Estado de México, la M. en A. Claudia Adriana Valdés López, Presidenta del Comité y Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; el Lic. Marco Antonio Calvo Sánchez, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno; como Vocales del Comité, la Mtra. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Directora General de Política Anticorrupción; el Ing. Jorge Géniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; el Lic. Carlos Alberto Nava Contreras, Director General de Vinculación Interinstitucional; el Mtro. Carlos Dionisio Rubí Fierro, Coordinador de Administración y Finanzas; el M. en H.P. Jesús Díaz Monteyano, Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia; la Lic. Michele Angela Sánchez Brito, Jefa de la Unidad de Enlace, así como el Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Rubio, con el objeto de dar inicio a la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios del año 2020, CIMR/SESAEMM/EXT/01/2020, de acuerdo al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:
 - III.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, solicita al Secretario Técnico lleve a cabo el pase de lista de los convocados y declare si existe quórum para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno. -

Al respecto el C. Marco Antonio Calvo Sánchez, indica que se cuenta con la presencia de la totalidad de los integrantes convocados, por lo que existe quórum para la celebración de la presente sesión. -----

SECRETARÍA EJECUTIVA

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al segundo punto del orden del día, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, solicita al Secretario Técnico proceder a la lectura del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del presente ejercicio CIMR/SESAEMM/EXT/01/2020, el cual fue enviado con la debida anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.-----

El Secretario Técnico, procede a dar lectura del orden del día, somete a aprobación el mismo y hace del conocimiento a la M. en A. Claudia Adriana Valdés López, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios que queda aprobado por unanimidad de la siguiente manera:-----

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:-----

Acuerdo CIMR/SESAEMM/EXT/03/2019-II	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
--	--

III. Respecto al tercer punto del orden del día, la Presidenta del Comité instruye al Secretario Técnico explique brevemente en que consiste.-----

Al respecto, el Secretario Técnico procede al desahogo de este numeral de la siguiente manera: -----

III.1. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.-----

En este punto del orden del día, el Lic. Marco Antonio Calvo Sánchez, expresa que la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, establece como objetivo mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Estatal, a los ciudadanos y empresarios, por lo que es imprescindible garantizar la certeza jurídica y predictibilidad de las normas, para promover la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información.-----

En este sentido es importante mejorar el marco normativo interno de las dependencias, por lo que el Comité Interno de Mejora Regulatoria de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción tiene como objetivo establecer un proceso permanente de calidad que contribuya a la desregulación, simplificación y cumplimiento de funciones para dar certeza jurídica a la ciudadanía.-----

SECRETARÍA EJECUTIVA

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Del mismo modo, el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria, plantea la necesidad de transparentar el marco jurídico y así contribuir a una adecuada autonomía de gestión, operando y actualizando la Normateca Interna de la SESAEMM, como un medio electrónico para la difusión de la regulación interna del Sector a través de Internet, por lo que la Normateca Interna es parte de las herramientas de simplificación regulatoria que tiene como propósito el registro, difusión y actualización de las disposiciones administrativas que regulan la operación y el funcionamiento al interior del organismo.

Con la emisión del referido Manual, se establecen las políticas y lineamientos operativos de la Normateca Interna, para el registro, actualización y difusión del marco normativo vigente que regulan el actuar institucional, además de cumplir con la normatividad y legislación aplicable; toda vez que el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios establece, en el Artículo 31, numeral VIII, las funciones de los Enlaces de Mejora Regulatoria, quienes deberán integrar la Normateca Interna, y realizar las acciones necesarias para garantizar que se mantenga actualizada y que esté disponible para su consulta, en tanto que el Artículo 35, numeral IX establece como atribución del Comité Interno de Mejora Regulatoria, emitir el manual de la Normateca Interna.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se somete a consideración del Comité la aprobación del Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el cual fue previamente circulado con la convocatoria correspondiente.

Analizado, discutido y votado por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CIMR/SESAEMM/EXT/03/2019-III.1</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios presentes, el Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios .</p>
---	---

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veinte del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios CIMR/SESAEMM/EXT/01/2020, siendo las once horas con treinta minutos del día catorce de enero del año dos mil veinte, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

Presidenta

M. en A. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica.

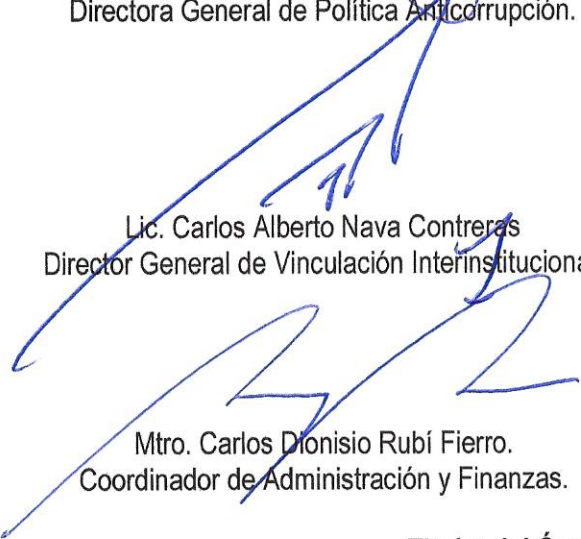
SECRETARÍA EJECUTIVA

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Vocales


Mtra. Sonia Isela Díaz Manjarrez
Directora General de Política Anticorrupción.


Ing. Jorge Géniz Peña
Director General de Servicios Tecnológicos y
Plataforma Digital.


Lic. Carlos Alberto Nava Contreras
Director General de Vinculación Interinstitucional.


M. en H.P. Jesús Díaz Monteyano
Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia.



Mtro. Carlos Dionisio Rubí Fierro.
Coordinador de Administración y Finanzas.


Lic. Michele Angela Sánchez Brito
Jefa de la Unidad de Enlace.

Titular del Órgano Interno de Control


Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Rubio

Secretario Técnico


Lic. Marco Antonio Calvo Sánchez
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y
Enlace de Mejora Regulatoria.

Esta hoja corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria del COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS de fecha catorce de enero de dos mil veinte.

SECRETARÍA EJECUTIVA